



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Concesión Administrativa de Uso Privativo de un Bien de Dominio Público en Régimen de Concurrencia

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente para la concesión del uso privativo de bien de dominio público, consistente en las instalaciones del Bar y Terraza de la Piscina Municipal durante la temporada de verano 2022.

Considerando la conveniencia de llevar a cabo la concesión del bien, que habrá de destinarse al uso hostelero que le es propio.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la concesión del uso privativo del bien de dominio público “Bar y Terraza de la Piscina Municipal” durante la temporada de verano 2022, mediante procedimiento de concurrencia, convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento, en los términos que figura en el expediente.

TERCERO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

